



Santiago, 20 de junio de 2018

HECHO ESENCIAL

**Promotora CMR Falabella S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1092**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 19 de junio del año en curso, el directorio de la Sociedad acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 12 de julio de 2018, a las 09:00 horas, en calle Moneda número 970, piso 20, comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- (a) Aumentar el capital social en la cantidad que la junta libremente acuerde, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, que serían emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente adopte la junta en conformidad con la ley, modificando los estatutos sociales a dicho efecto;

- (b) Modificar el objeto social en la forma que la junta libremente acuerde; y
- (c) Adoptar todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo el aumento de capital y las reformas estatutarias propuestas, facultando ampliamente al directorio para tal efecto.

Se hace presente que la convocatoria a junta referida precedentemente se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 N°3 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, de conformidad con la solicitud formulada al efecto por el accionista Falabella Inversiones Financieras S.A., titular del 99,9% de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Alejandro Arze Safian
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores